



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 000842
LITUECHE, 21 JUL 2021

"MODIFICACION PRESUPUESTARIA"

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificación para la redistribución al presupuesto Municipal 2021 en el AREA SALUD en la partida de ingresos y gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°1657 de fecha 30 de Diciembre del 2021 que "Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2021".
- La aprobación del Consejo Municipal en sesión ordinaria N°3 de fecha 21 de Julio 2021, Número de acuerdo 17/2021.

VISTOS:

Ley N°21.289 de fecha 16 de diciembre 2020 que Aprueba el Presupuesto General para la Nación para el año 2021. El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712. del 2010. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. El Decreto n°1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que designa subrogancias. Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2021, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

SE DISTRIBUYE INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$8.211.000	
115.08.01.002.000.000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196	\$10.000.000	
115.05.03.006.002.023	GESTION NIVEL LOCAL		\$8.000.000
115.05.03.006.002.014	JUNAEB		\$3.000.000
115.05.03.006.002.003	IRA-ERA		\$3.500.000
115.05.03.006.002.027	REFORZAMIENTO EQUIDAD		\$3.000.000
115.05.03.006.002.010	VIDA SANA		\$711.000
TOTAL		\$18.211.000	\$18.211.000

SE DISTRIBUYE GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.21.02.003.002.003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO	\$7.500.000	
215.22.06.999.002.001	OTROS	\$4.000.000	
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$6.000.000	
215.29.06.001.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$1.180.000	
215.21.02.005.003.000	BONOS ESPECIALES	\$5.500.000	
215.21.03.005.000.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		\$5.000.000
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA		\$7.180.000
215.22.06.001.002.003	MANT. Y REPARACION EDIF.		\$5.000.000
215.22.08.999.001.000	OTROS		\$7.000.000
TOTAL		\$24.180.000	\$24.180.000

DEPARTAMENTO DE SALUD 2021





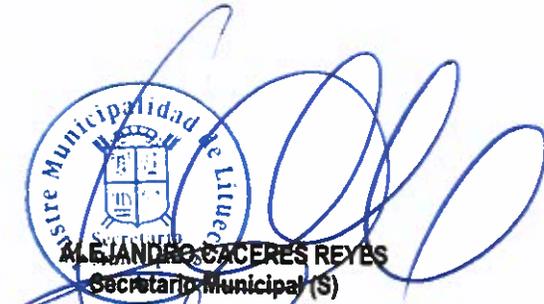
Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



2.- **APRUÉBASE**, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2021, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

3.- **REMÍTASE** copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/PVV/GRV/gtp

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (2)
- Archivo Finanzas Salud (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD 2021

